



# Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 09 de mayo de 2024.-

Señor  
Secretario

CIRCULAR 32/2024

Ref.: FORMAS DE PAGO DEL FICHAJE DE LOS  
JUGADORES – TRANSFERENCIAS BANCARIAS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de poner en conocimiento de los clubes que, luego de las gestiones realizadas por esta URBA, la Unión Argentina de Rugby ha resuelto autorizar **a los clubes de nuestra Unión** a incorporar las transferencias bancarias como una nueva forma de pago del fichaje de los jugadores.

A fin de dar mayores posibilidades para efectivizar el pago de fichajes UAR los jugadores o los clubes podrán:

- Jugadores: desde Mercado Pago se puede pagar con débito, crédito y transferencia con dinero en cuenta.
- Clubes: desde Mercado Pago se puede pagar con débito, crédito y transferencia con dinero en cuenta y **transferencia bancaria**

Por último, enviamos el instructivo correspondiente a transferencias bancarias que deben seguir los clubes para realizar los pagos correctamente por este medio de pago. Cualquier duda o aclaración dirigirse a Lucas Da Cruz al mail [administracion@urba.org.ar](mailto:administracion@urba.org.ar)

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

  
EDUARDO TRAVERS  
Secretario